INTERVENCION DE URGENCIA EN EL BAJONDILLO (TORREMOLINOS-MALAGA)

por Ana Baldomero Navarro, Ignacio Marqués Merelo
y José Enrique Ferrer Palma

EN Mayo de 1989 se solicitaba, por mediación del arqueólogo provincial de la Consejería de Cultura en Málaga, y a petición de la denominada Comunidad de Propietarios Torresol, una gira de inspección arqueológica al inmueble situado entre las calles Avenida de las Mercedes, Cuesta del Tajo y Bajondillo, en la localidad de Torremolinos, y sobre la que existía licencia de construcción a nombre de EDYCASA, según constaba en el expediente n.º 5658 del Ayuntamiento de Torremolinos.

Por tal motivo, uno de los firmantes, A. Baldomero, se incorporaba en calidad de técnica arqueóloga, comprobando la existencia de una paralización de obra, consecuencia de la noticia aparecida en prensa local sobre la presunta existencia de restos arqueológicos en peligro de desaparición. La citada denuncia hacía mención de la existencia de cuevas y restos de construcciones de época fenicia, noticia que un día más tarde era corregida colocándose en tela de juicio al menos la existencia de restos fenicios.

No obstante existir incorrecciones evidentes en el tratamiento periodístico, éste se hacía eco de una cierta concienciación por parte del municipio de Torremolinos hacia la conservación de su patrimonio, maltratado tradicionalmente por la especulación urbanística. Quedaba reflejada por lo tanto esa inquietud como trasfondo del carácter preventivo que era necesario conceder, no sólo a este inmueble, sino a todos los que actualmente se encuentran en situación semejante, o al menos podrían llegar a estarlo, a lo largo del acantilado que, en Torremolinos, se sitúa frente a la línea de costa y que paulatinamente se va integrando en el casco urbano debido a la expansión de éste.

Diversos trabajos han llamado la atención sobre el valor arqueológico de la zona en cuestión. Quizás podría destacarse en este sentido lo publicado por la Doctora Carmen Olaria de Gusi en 1978 a propósito de Las Cuevas de los Botijos y de

la Zorrera de Benalmádena.[1] Esto era por supuesto conocido de antes, y en la Memoria que en 1946 presentaba el entonces Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas, don Simeón Giménez Reyna, publicada por el Ministerio de Educación Nacional en el mismo año, se le dedicaba un apartado especial a las Cuevas de Torremolinos.[2]

No insistiremos en las descripciones dadas por este último autor, pero destacaremos el conocimiento ya por aquellas fechas de un excelente material arqueológico de época neolítica localizado en algunas cuevas que incluso posteriormente llegaron a servir en la postguerra como vivienda de personas indigentes. Lo que sí merece la pena destacarse es lo notorio de la ubicación de dicho conjunto supuestamente kárstico[3] en el farallón rocoso sobre el que se asienta Torremolinos frente al mar.

El tema de la existencia de cuevas con material arqueológico en dicho término municipal y más concretamente en su línea de costa, ha sido recogido por diversos autores[4] además de los ya citados. Salvo en un caso,[5] todas las publicaciones hacen referencia a la utilización del espacio en fases de la Prehistoria Reciente; tan sólo J. Ramos habla de la posible existencia de útiles de época paleolítica al tratar de los puntiformes de Torremolinos.

Por todo lo dicho, la visita de inspección arqueológica a la que hacíamos mención se realizó con el lógico detenimiento que merecía el área, destacando en primer lugar el avanzado estado de las obras de aplanamiento, que afectaban ya a más de un tercio del total del solar, correspondiendo fundamentalmente al sector de acceso a través de la Avenida de las Mercedes. No obstante, existía en aquella zona una paralización de maquinaria ordenada por el Ayuntamiento de Torremolinos tras la denuncia periodística. Se comprobó cómo el perfil resultante de los primeros trabajos de maquinaria demostraba la inexistencia de potencial arqueológico, al menos en aquel sector, correspondiéndose allí a tierras carentes de materiales y totalmente estériles desde el punto de vista arqueológico.

Pudo por lo tanto comprobarse que las dos plataformas superiores del solar no poseían interés arqueológico. En el límite entre la plataforma intermedia y la inferior, donde se proyectaba la construcción de un mirador y para el que se había dicho en algún momento que contenía estructuras murarias fenicias, se comprobó asimismo lo erróneo de la apreciación inicial ya que el aparejo aparecido en

1. OLARIA, C.: *Las Cuevas de los Botijos y de la Zorrera en Benalmádena*, Málaga 1978. La autora nos dice textualmente que en el núcleo del Neolítico correspondiente a Málaga y a Granada "destacan dos focos de concentración importantes; uno, en la provincia de Málaga, es el de Torremolinos...".

2. GIMENEZ REYNA, S.: "Memoria Arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946", *Informes y Memorias*, 12, Madrid, 1946. Escogemos aquí algunas de sus frases como testimonio de la revalorización arqueológica de la zona en cuestión ya por aquellas fechas: "... todo el acantilado rocoso sobre el que se asienta este pueblecito costero es de atrayente aspecto arqueológico, que se confirma con las cuevas que abundan por el contorno y hasta Benalmádena, la de Carramolo, Tapada, del Arroyo de la Miel, Lagarillo del Olmo y otras, pero sobre todo la del Tesoro...", "... nos animaron a visitar este conjunto espeleológico con ocasión de descubrirse una caverna en la cimentación del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios, a la entrada del pueblo...", "... Bajo el Hotel de las Rocas se encuentran otras dos cuevas... con abundancia de restos de cerámica romana".

3. La extensión de zona kárstica, propia de Benalmádena, a la costa de Torremolinos se ha venido usando inadecuadamente, ya que esta última está constituida realmente por un travertino en el que, debido a su génesis, se han formado con facilidad todo tipo de cavidades.

4. NAVARRO, J.: *Estudio prehistórico de la Cueva del Tesoro*, Málaga, 1884; ANTON Y FERRANDIZ, M.: publicación sobre cráneos cuaternarios de España en Ginebra en 1912; PEREZ DE BARRADAS, J.: "Las cuevas neolíticas costeras de Granada y Málaga", *Revista de Antropología y Etnología*, XIV, 1961, pp. 69 y ss.; NAVARRETE ENCISO, M.ª S.: "La cultura de las cuevas con cerámica decorada en Andalucía Oriental", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 1, 1976, pp. 59 y ss.; RUIZ GONZALEZ, B.: *Carta Prehistórica de la Provincia de Málaga*, Memoria de Licenciatura, Granada, 1980, (inédita); LOPEZ, P.: "Estudio de semillas prehistóricas en algunos yacimientos españoles", *Trabajos de Prehistoria*, 37, 1980, pp. 419 y ss.; FERRER PALMA, J. E.: "La Prehistoria", en *Málaga*, t. II, *Historia*, Granada, 1984, pp. 379 y ss.; FERRER PALMA, J. E. y MARQUES MERELO, I.: "El Cobre y el Bronce en las tierras malagueñas", en *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*, Sevilla, 1986, pp. 251 y ss.; RAMOS FERNANDEZ, J.: "Los puntiformes de base cóncava de la Cueva del Encanto (Torremolinos, Málaga)", *Mainake*, IV-V, 1986, pp. 5 y ss.

5. RAMOS FERNANDEZ, J.: "Los puntiformes...", *op. cit.*, nota 4.

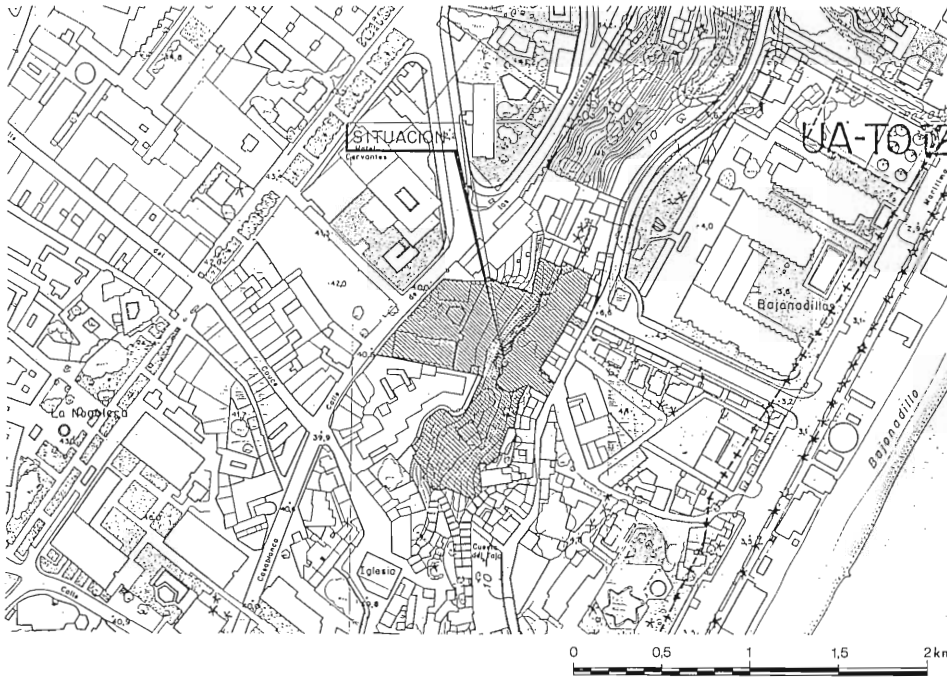

Figura 1.
Emplazamiento del área excavada dentro de los límites del solar (zona rallada).

aquel lugar contenía materiales modernos, conformando un muro probablemente destinado a contención y reforzamiento del terreno hacia el solar que se extendía a los pies del edificio del Hotel Panorama.

La vertical en este punto formaba un gran perfil de tierras que quedaba oculto en profundidad por tierras procedentes del recorte de las plataformas superiores, arrojadas aquí para facilitar el movimiento de la maquinaria pesada, en los procesos de extracción y retirada del solar de las mencionadas tierras sobrantes de acuerdo al proyecto de edificación. La zona de aquél puesta al descubierto ya por la maquinaria en el momento de la inspección arqueológica, permitía observar la presencia de algunas oquedades de diferentes proporciones así como algunas vetas de tierras de coloración oscura, que hacían al menos sospechar la probable presencia en ellas de componentes orgánicos.

Debido a todo lo expuesto, el solar ha sido sometido, durante los meses de abril y mayo, a una labor de vigilancia arqueológica con el fin de controlar cualquier hallazgo de interés que se produjese en el transcurso de los trabajos de acondicionamiento para la futura edificación. Gracias a ella se detectó la existencia de lo que parecían ser algunos restos aislados de sedimentos de los que en un primer momento llegamos a pensar en su probable origen erosivo, que venían a verificar el carácter de potencialidad arqueológica que pesaba sobre sus terrenos. Por otra parte, dichos sedimentos se presentaban concentrados en torno a una zona muy

concreta (fig. 1), situada en el farallón rocoso que salva el desnivel entre la plataforma intermedia y la inferior de las tres de que consta el solar.

En el momento de su localización, la plataforma inferior citada se encontraba ocupada en toda su extensión y en las dos terceras partes de su volumen por las tierras procedentes de las plataformas superiores. El hallazgo se producía como consecuencia del vaciado del material derribado, por medio de maquinaria pesada, que dejaba al descubierto las paredes del farallón, en las que se reflejaba la presencia de unas tierras de coloración oscura que presentaban entremezclados algunos fragmentos de cerámica a mano. En aquel momento no se podía valorar correctamente su posible continuidad hasta tanto en cuanto se retirasen nuevas capas de derribo, esta vez paulatinamente y por medio de peonaje, que la empresa constructora estaba dispuesta a facilitar.

El hallazgo hizo que se solicitase a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga el consiguiente permiso de actuación de urgencia, acompañado de su correspondiente proyecto de actuación que se concretaba en varios puntos.

En primer lugar, vigilancia de los trabajos llevados a cabo por la empresa constructora encargada de la edificación del conjunto de apartamentos y que en aquel momento se concretaban en el área arqueológica en rebajes y movimientos de tierra destinados a acondicionar el terreno, como labor previa a las cimentaciones de la obra; esta propuesta tenía como finalidad detectar cualquier posible aparición de nuevos restos que parecían poder ser presagiables debido a la gran abundancia de pequeñas oquedades existentes en las inmediaciones y que, en principio, parecían poder ser asociadas al hallazgo, producido precisamente en una de ellas, aunque de pequeñas dimensiones. Pensábamos entonces que otras, de ámbito superior, eran susceptibles de haber sido utilizadas en momentos correspondientes a la Prehistoria Reciente de la zona.

La inspección previa había puesto de relieve, como se ha apuntado, la existencia de algunos fragmentos de cerámica a mano de posible filiación neolítica, asociados a manchones de tierras de composición orgánica de coloración oscura, que destacaban evidentemente del resto de la estratigrafía propia de los acantilados de formación travertínica desarrollados en las proximidades de la costa actual de Torremolinos.

Se hacía necesario por lo tanto controlar la existencia de materiales en dichas vetas de tierras con el fin de preservarlos de los destrozos habituales que lleva aparejada la construcción y, en su caso, salvaguardar cualquier resto sedimentológico de valor que pudiera constatarse.

Para ello, y en el caso de la probable aparición en extensión de algunos de estos manchones de tierras, se proponía la urgente excavación de los mismos por sistemas y métodos usuales en excavaciones de Prehistoria Reciente, con el objetivo de preservar para la documentación futura cualquier posible estudio de los restos arqueológicos correspondientes.

Asimismo, se planteaba la limpieza y estudio superficial de cualquier abrigo o pequeñas cuevas que pudieran aparecer en el transcurso de los rebajes de tierras, para determinar su valor arqueológico y por lo tanto su preservación futura, dejando en estos casos la excavación de sus posibles sedimentos para un momento posterior.

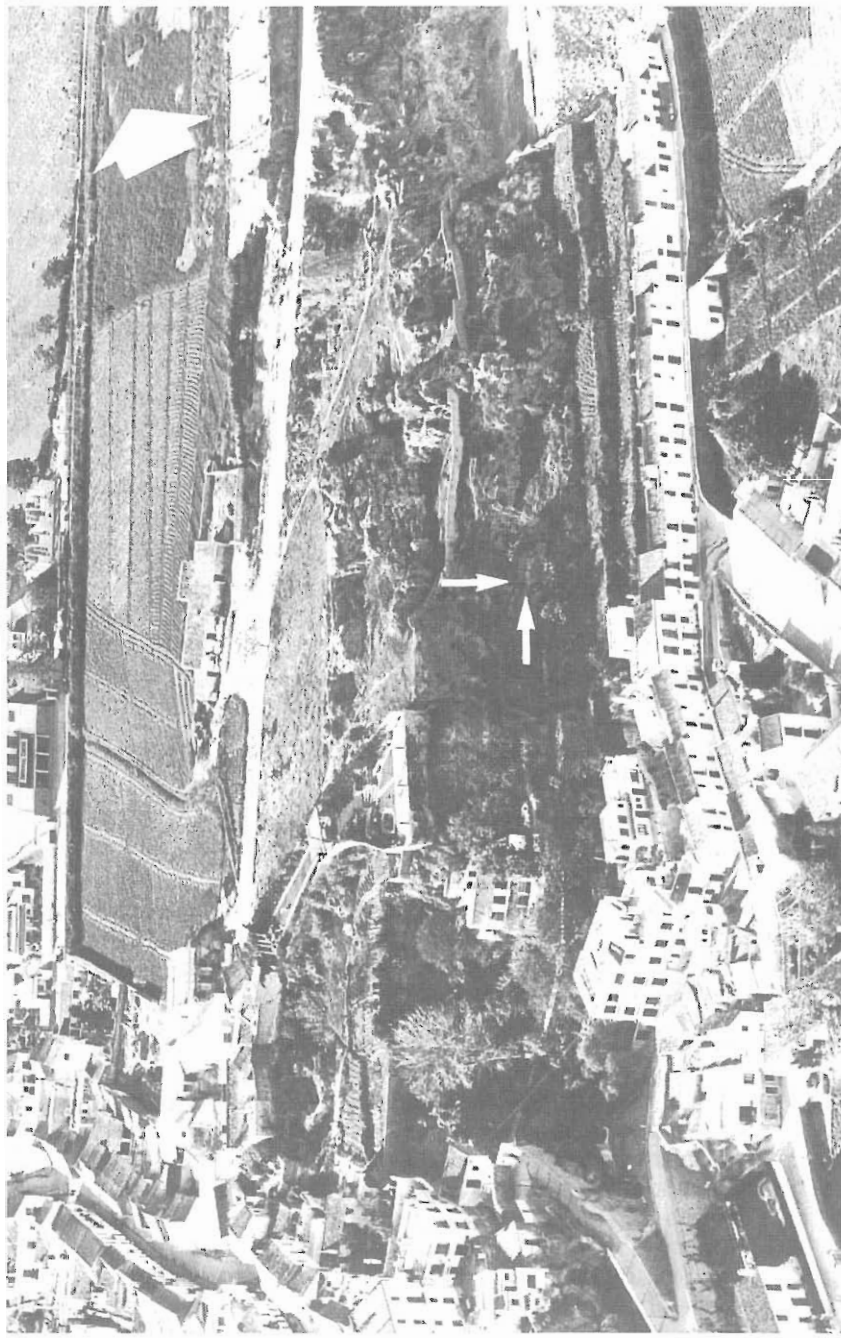

Lámina I
Vista aérea del yacimiento con indicación del sector excavado (foto tomada antes de 1960).

La naturaleza del terreno sometido a la edificación anterior del Hotel Panorama, derrumbado para la acometida de la nueva obra, hacía que supusiéramos la causa de la existencia de restos arqueológicos a procesos erosivos, aunque no obstante reserváramos nuestras conclusiones hasta el momento de finalizar los trabajos que pudieran llegar a realizarse.

El hecho de que el terreno estuviera sometido a licencia de obras para la construcción de apartamentos, emitida por el Ayuntamiento de Torremolinos, justificaba a nuestro juicio la situación de emergencia de las actuaciones propuestas, aunque éstas sólo pudieran plantearse en aquel momento desde puntos de vista futuribles, al no poder precisarse a priori el tipo de intervención necesaria, pudiendo ésta variar desde un mero cribado, en busca de materiales que ocasionalmente dieran señales de aparición en el transcurso de los movimientos de tierras de la obra, hasta incluso la excavación, que documentara la naturaleza arqueológica de los restos y su posición cronológica y cultural.

En el capítulo de la prevención proponíamos la vigilancia constante de los trabajos de construcción para, en caso de necesidad, salvaguardar aquellos restos arqueológicos cuya naturaleza lo hiciera oportuno y aconsejable, y de hecho preservar todo sedimento arqueológico que por su consistencia y extensión debieran mantenerse para acometerse con posterioridad por un equipo de excavación con el consiguiente permiso de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Señalábamos asimismo las probables áreas de intervención que pudieran surgir a la vista de la inspección preliminar, así como la ubicación del frontal donde se situaban las pequeñas cavidades que habían ido apareciendo y que hasta entonces no habían proporcionado ningún resto arqueológico, salvo en el ya citado caso que justificaba el proyecto de actuaciones que se presentaba.

Una vez autorizados para realizar las propuestas contenidas en nuestro proyecto iniciamos la intervención propiamente dicha.

Los trabajos de desescombro que llevaban a cabo las palas excavadoras por debajo de los niveles arqueológicos ya documentados y referidos anteriormente, pusieron al descubierto un conjunto de sedimentos claramente estratificados que continuaban la secuencia de los citados niveles y ofrecían una cierta riqueza arqueológica, con la ausencia, al menos inicialmente, de restos de cerámica, lo que nos permitía pensar en que podíamos encontrarnos ante una amplia secuencia cultural, y nos hacía ver por otra parte la necesidad perentoria de su excavación.

Por otro lado, y si bien es posible que fueran parcialmente cortados con anterioridad a nuestra presencia en las obras, estos sedimentos sobresalían aún aproximadamente unos cuatro metros del perfil vertical rocoso que, con una altura de algo más de diez metros, separaba a las plataformas inferior e intermedia de las edificaciones, y que estaba siendo cortado por las máquinas excavadoras, por lo que era posible crear una superficie a partir de la cual pudiéramos proceder a la excavación de los citados sedimentos, aunque ciertamente en unas condiciones un tanto anómalas, ya que dicha superficie, que por necesidad iba a resultar de una anchura reducida según se puede desprender de lo dicho anteriormente, quedaba situada hacia la mitad de la altura del mencionado perfil, presentando caídas verticales de considerable altura, que además dificultaban notoriamente sus accesos.

Una vez acondicionada la superficie de excavación, procedimos al planteamiento de un corte estratigráfico de 3 × 2 m., dimensiones que creímos apropiadas

Lámina II
Cerámicas decoradas correspondientes a la fase más reciente del yacimiento.

para obtener una primera comprobación estratigráfica, y que al mismo tiempo nos permitían conservar los perfiles estratigráficos necesarios para ello, al no afectar a la totalidad de la citada superficie.

Apenas iniciamos los trabajos de excavación comenzaron a aparecer bloques de travertino de tamaño considerable, algunos incluso de gran dureza, que se incrustaban en los perfiles del corte, cuya área de excavación fue progresivamente reduciéndose hasta hacer imposible cualquier tipo de trabajo arqueológico.

Las dificultades que entrañaban eliminar estos bloques por su tamaño y situación, a lo que había que unir la ubicación tan singular de la superficie en la que desarrollábamos nuestros trabajos, nos inclinó a plantear una ampliación del corte que necesariamente había de hacerse hacia el sur, única zona en la que podían conservarse aún estos sedimentos bajo los escombros, lo que pudo ser corroborado tras la retirada de éstos últimos, permitiéndonos acondicionar una superficie de continuación de la anterior aunque de dimensiones algo menores, por lo que la ampliación del corte se vio reducida en su anchura, que quedó en un metro, siendo su longitud de tres metros.

A partir de este momento nuestra actuación se centró en esta zona ampliada del corte estratigráfico que pasamos a denominar Zona B, mientras que manteníamos para el área de excavación inicialmente planteada la denominación de Zona A.

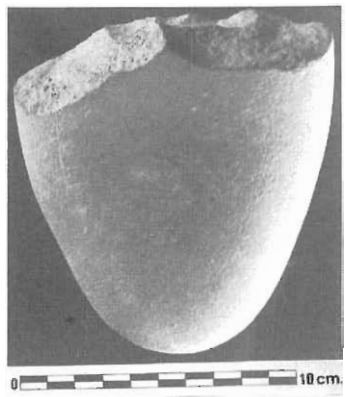

1

2

3

4

5

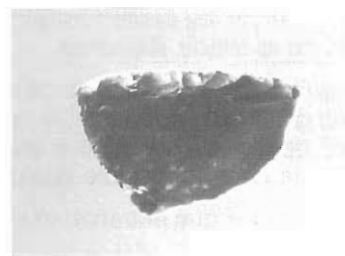

6

0 10 cm.

Lámina III
Materiales de las fases antiguas del yacimiento
1. Canto tallado aparecido en las obras de cimentación de la plataforma inferior.
2. Punta levallois. 3. Raedera tipo quina. 4 y 5. Puntas musterienses.
6. Raedera desviada.

Los resultados obtenidos en la excavación de la Zona B evidenciaron una amplia secuencia estratigráfica de gran riqueza arqueológica, avalada por la presencia de una abundante y variada industria lítica, fundamentalmente en sílex, con tipos de una alta calidad técnica y total ausencia de niveles cerámicos, todo lo cual venía a confirmar nuestras primeras apreciaciones.

Los resultados logrados en esta Zona B, la constatación de que la secuencia estratigráfica documentada en ella tenía una continuidad en la Zona A, por debajo de la acumulación de bloques de travertino que la ocupaban casi en su totalidad, como dijimos anteriormente, y en definitiva el hecho de que toda la superficie acondicionada debía ser cortada por las palas excavadoras hasta la vertical del perfil rocoso de separación entre las plataformas inferior e intermedia de las edificaciones, nos hizo ver la necesidad de proceder a la excavación de la totalidad de la citada superficie. Lo que, por otro lado, no representaba el agotamiento del yacimiento, por cuanto la secuencia estratigráfica excavada se extiende en sentido horizontal hacia el interior del perfil rocoso antes citado y en el que ha quedado claramente reflejada la secuencia estratigráfica obtenida en nuestros trabajos.

La excavación del resto de la superficie, abandonando los límites fijados inicialmente por el planteamiento del corte estratigráfico, ha tenido lógicamente como punto obligado de referencia la secuencia estratigráfica documentada en la Zona B, que en esencia se ha visto reproducida en aquélla, aunque con algunas variaciones, como por ejemplo la evidencia de algunos estratos que inician aquí la secuencia y parecen faltar en la Zona B, variaciones que, al menos en principio, no alteran el esquema general de la secuencia cultural.

Referirse a ésta última, así como a conclusiones de otra índole, cuando los trabajos de campo apenas han concluido en su totalidad, y están pendientes de iniciarse los de laboratorio así como los análisis complementarios, sólo puede hacerse de forma muy parcial, a muy grandes rasgos y por supuesto con carácter provisional.

Respecto a la naturaleza del yacimiento, las conclusiones iniciales del estudio geológico, encargado a don José Clavero Toledo, señalan que el área excavada corresponde a los sedimentos de una cueva formada en el travertino, semejante a las que aún pueden apreciarse en el perfil rocoso excavado por las máquinas, y que, a causa de un proceso histórico no excesivamente bien documentado hasta el momento, ha debido ser cortada transversalmente. Además, los procesos naturales del travertino han sido la causa de fuertes alteraciones en la morfología de la citada cueva, siendo muy difícil en las condiciones actuales, de integración urbana, determinar sus características generales.

La ocupación de la cueva se iniciaría en un momento correspondiente al Paleolítico Medio, representado por conjuntos industriales musterienses en los que predominan los soportes sobre lascas y en los que destacaríamos la presencia marcada de las raederas, muy variadas en su tipología, las puntas musterienses y las levallois, los cuchillos de dorso, las muescas y los denticulados, apreciándose asimismo una clara incidencia de la técnica levallois. Digno de ser señalado es, no sólo la cantidad y variedad tipológica de estos conjuntos industriales, sino también la perfección alcanzada en la elaboración de algunos de los elementos documentados, caso por ejemplo de algunas de las puntas musterienses. Por último, la presencia de un canto con talla bifacial nos permite atribuir, provisionalmente, a este momento el canto unifacial hallado en forma aislada en las obras de cimentación realizadas

en la plataforma inferior de las edificaciones, fuera del contexto estratigráfico del yacimiento.

Un segundo momento dentro de esta secuencia cultural, que estamos señalando a muy grandes rasgos, correspondería al Paleolítico Superior, en el que quedarían inscritos conjuntos industriales que ofrecen un claro incremento de los soportes sobre láminas y laminitas. Entre los tipos documentados caben destacar los buriles, siendo quizás los más característicos los realizados sobre truncadura, los raspadores, las laminitas con dorso abatido y en ocasiones apuntadas, y por último las puntas con muesca con retoque abrupto.

Características generales a los dos momentos citados es el predominio del sílex como materia prima, sobre todo en los conjuntos pertenecientes al Paleolítico Superior; a un nivel muy inferior de utilización econtraríamos otros materiales como el cuarzo y la cuarcita, cuya presencia es algo más neta en los conjuntos musterienses. También como rasgo general habría que citar la gran cantidad de restos de talla, lo que junto a la documentación de núcleos y la existencia en el mismo yacimiento de cantos rodados de sílex de carácter foráneo, nos podría hacer pensar por el momento quizás en una zona de talla; idea con la que asimismo habría que relacionar la escasísima aparición de desechos de cocina, tanto de restos óseos como de moluscos, recurso este último con toda probabilidad abundante debido a la zona de ubicación del yacimiento y que hace más notoria su escasez en los estratos paleolíticos documentados.

El momento de utilización más moderno de la cueva correspondería a un Neolítico Final-Cobre, al que se asociarían algunas cerámicas a la almagra, y sobre todo las decoradas con incisiones que desarrollan motivos rectilíneos o bien se aplican a cordones que se asocian a pequeñas asas verticales; son también frecuentes los elementos de sujección, fundamentalmente mamelones, mientras que en el plano tipológico señalaríamos la documentación de los ya característicos platos de borde engrosado.

Queremos hacer constancia de nuestro reconocimiento hacia la Comunidad de Propietarios Torresol y a la empresa EDYCASA, en especial a don Simeón Reina, quienes han facilitado nuestra labor en todo momento, proporcionándonos la primera la mano de obra que ha sido necesaria en el transcurso de los trabajos arqueológicos. Nuestro agradecimiento expreso a don José Alaiz Nieto, en quien ha recaído la gestión mediadora entre la Comunidad de Propietarios y el equipo arqueológico, merecedor por muchos motivos de la amistad que le reconocemos desde estas líneas, y de la que también son partícipes don Francisco Ruiz y las empleadas de su inmobiliaria J. P. de Torremolinos. Asimismo deber ser digna de elogios por nuestra parte la comprensión que la empresa Entrecanales y Távora, S. A. ha demostrado desde el mismo momento en que se iniciaron las gestiones arqueológicas. Todo ello ha facilitado y ha hecho en suma algo más agradable la compaginación de la labor arqueológica con respecto al desarrollo de la construcción, fuente de conflictos cotidianos. Por último agradecer asimismo desde aquí las facilidades prestadas por el arquitecto don Antonio Jesús Valero Navarrete en cuanto a la documentación de planos que presentamos para centrar los trabajos llevados a cabo.